



REGLAMENTO PREMIOS RAICES 2008

Artículo 1º:

Cualquier persona, grupo de trabajo o institución pueden presentar propuesta de candidatos a los Premios Raíces. No serán aceptadas las candidaturas presentadas por quienes soliciten el premio para sí mismos o para los grupos o instituciones que representen. Los candidatos deben residir y desarrollar sus actividades en la provincia de Mendoza, como mínimo en los últimos 5 años.

Artículo 2º:

Las candidaturas pueden hacerse a través del formulario(1) de propuesta debidamente cumplimentado, con el detalle de los méritos de la candidatura y de su trascendencia.

Se podrán adjuntar, además, cuantos documentos aporten datos relevantes e información complementaria sobre la candidatura.

Artículo 3º:

Las propuestas se pueden enviar por correo certificado, correo electrónico premiosraices@lvdiez.com.ar o presentar en el domicilio Radio de Cuyo S.A (Rioja 1093 ciudad de Mendoza)

El plazo de presentación de candidaturas, quedará cerrado el día 11 de agosto del año 2008, a las 14 horas.

Los integrantes del jurado podrán presentar candidaturas con posterioridad a este plazo, siempre que lo hagan con una antelación mínima de dos días a la fecha fijada para la constitución del correspondiente jurado.

Artículo 4º:

Las candidaturas que no cumplan los requisitos anteriores no serán admitidas.

En todo caso, la documentación presentada no será devuelta, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.



Artículo 5º:

El número de integrantes y la conformación del jurado será responsabilidad de los Directivos de la Radio.

Artículo 6º:

El voto es indelegable y deberá ser emitido personalmente por cada uno de los miembros del jurado en el momento en que se proceda a la votación.

El premio se otorgará a la candidatura que obtenga la mayoría de los votos del jurado. En caso de empate decidirá el voto del presidente.

Artículo 7º:

El premio no podrá ser otorgado a título póstumo, ni tampoco a personas, grupos o institución relacionados con personal de Radio de Cuyo S.A.

Artículo 9º:

Cada Premio Raíces consta de un diploma y una escultura que serán entregados en un acto realizado especialmente para este fin, y con la presencia de los premiados.